



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS, LICENCIAS O PERMISOS

El H. Ayuntamiento de Cerro Azul, Ver. Con domicilio en Ramón Jáuregui #20 de la Col. La Curva del Municipio de Cerro Azul, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: verificar datos del propietario en dicha constancia y la ubicación del predio señalado; para la expedición de las licencias, constancias o permiso correspondientes. Se informa que, de manera adicional, sus datos serán utilizados para generar reportes informativos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para la finalidad adicional, usted puede manifestarlo mediante el correo electrónico: [obras.publicas@cerroazul.mx](mailto:obras.publicas@cerroazul.mx).

### Datos Personales

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

| Categoría             | Tipo de datos personales                                                                                                                                            |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos Identificativos | <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre</li><li>• Domicilio</li><li>• Teléfono</li></ul>                                                                     |
| Datos patrimoniales   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Plano del predio (copia)</li><li>• Recibo de predial (copia)</li><li>• Escritura o Constancia de posesión (copia)</li></ul> |

*“Se informa que no se recaban datos personales sensible”*





**Cerro Azul**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
**2022-2025**  
*Honestidad, Trabajo y Progreso*

## Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es (o son): Ley Numero 48 de Ingresos del Municipio de Cerro Azul, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2018.

## Derecho ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación), que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no esta siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley, (Cancelación); así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos (oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cerro Azul, formato disponible en la liga electrónica: [http://cerroazul.gob.mx/public\\_html/documentos/Formato\\_de\\_solicitudes\\_de\\_Derechos\\_Arco.pdf](http://cerroazul.gob.mx/public_html/documentos/Formato_de_solicitudes_de_Derechos_Arco.pdf) o medio electrónico: [transparencia@cerroazul.mx](mailto:transparencia@cerroazul.mx) la cual deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO salvo que se trate del derecho de Acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.



**Honestidad,  
Trabajo y  
Progreso**

Calle Ramón Jáuregui No. 20, Colonia La curva, CP. 92513, Cerro Azul, Ver. Tel. 785 85 204 24 y 0372



**Cerro Azul**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
**2022-2025**  
*Honestidad, Trabajo y Progreso*

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Ramón Jáuregui #20 Col. La Curva

Telefono: 01-785-85-2-04-24 ext. 119

Correo electrónico institucional: [transparencia@cerroazul.mx](mailto:transparencia@cerroazul.mx)

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal de Ayuntamiento de Cerro Azul, Veracruz: <http://www.cerro-azul.gob.mx>.



**Honestidad,  
Trabajo y  
Progreso**

Calle Ramón Jáuregui No. 20, Colonia La curva, CP. 92513, Cerro Azul, Ver. Tel. 785 85 204 24 y 0372